Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. : 4014 **De Fecha** 2024-12-03

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA
OBJETO	"SERVICIOS DE OPERADOR TURISTICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS ESPECIALMENTE LO RELACIONADO CON LOS INCENTIVOS NO PECUNIARIOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL PARA LA VIGENCIA 2024".
CONTRATISTA	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AEROELITE SAS
NIT DEL CONTRATISTA	901083923-7
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	159.465.131,00
PLAZO	Veinte (20) DIAS
SUPERVISOR(ES)	LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY - SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2024-12-04
FECHA DE TERMINACIÓN	2024-12-23
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato a celebrarse deberá ejecutarse en el Municipio de Yopal y San Luis de Palenque.
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Yopal, a los Cuatro(04) días del mes de Diciembre de 2024 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY, SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO , quien actúa en su calidad de supervisor, y NAIDA MARIA TUAY IZQUIERDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118530272 de YOPAL, representante legal de(l-la) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AEROELITE SAS con NIT 901083923-7, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4014 suscrito el 2024-12-03 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 30 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 17: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100004584	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-03	2026-12-31	2024-12-03	$15.946.513,10
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100004584	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-12-03	2025-05-01	2024-12-03	$15.946.513,10
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100001157	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2024-12-03	2024-12-31	2024-12-03	$260.000.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100001157	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2024-12-03	2024-12-31	2024-12-03	$260.000.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100001157	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2024-12-03	2024-12-31	2024-12-03	$260.000.000,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100001157	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2024-12-03	2024-12-31	2024-12-03	$260.000.000,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2024-3409	2024-11-05	2.1.1.01.03.020	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$159.478.400,00

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. : 4014 **De Fecha** 2024-12-03

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 5417	2024-12-03	2.1.1.01.03.020	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$159.465.131,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 4014 del 2024-12-03.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

NAIDA MARIA TUAY IZQUIERDO R/L AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AEROELITE SAS
CONTRATISTA

INTERVENTOR

LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY
SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL